

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000012

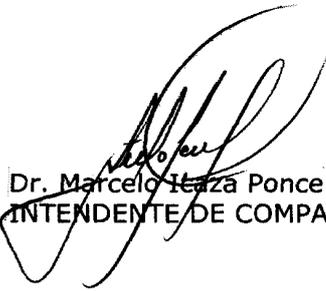
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE SIHAMA SERVICIOS
INTEGRALES DE HOTELERIA ALIMENTACION Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.

Se comunica al público que SIHAMA SERVICIOS INTEGRALES DE HOTELERIA ALIMENTACION Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 30 de junio del 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002802 de 22 de Julio de 2008

En virtud de la escritura pública de la referencia, la compañía reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL: La compañía tiene como objeto social único y exclusivo, la realización de las siguientes actividades complementarias: a) La realización de actividades complementarias de alimentación, esto es, comidas y bebidas para grupos humanos, catering service,... b) La limpieza de cocinas, comedores, restaurantes, bares, cafeterías...

Quito, 22 de Julio de 2008.


Dr. Marcelo Itza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

 EXP. 50643
Tr. 01.1.08.000832

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.